INFORME JURÍDICO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC Nº 52/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS MALLA NORTE. CON ID Nº 435.069.

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

I- ANTECEDENTES:

- **Acta de Recepción y Apertura de Propuestas**, que se llevó a cabo en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en fecha 27 de octubre del 2023. En la misma "*No hubo observaciones de terceros*".

Las Ofertas presentadas corresponden a las firmas:

1. *TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.*
2. *CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.*
3. *BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.*
4. *CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.*
5. *CONSTRUPAR S.A.*
6. *TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.*
7. *CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.*
8. *SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.*
9. *CONCRET MIX S.A.*
10. *AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ*
11. *MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMAN*
12. *LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO.*

- **Correo electrónico del 30 de octubre del 2023**, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se solicitó la designación de asistentes técnicos profesionales y se informó que los documentos se encontraban disponibles en la Coordinación para su evaluación.

II- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Consideración Preliminar:

Este procedimiento licitatorio se realiza conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional de las *Normas: ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE CONSULTORÍA CON PRÉSTAMOS DEL BIRF, CRÉDITOS DE LA AIF Y DONACIONES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL, versión 2011, revisada 2014*, del Ente Financiador y abierta a todos los licitantes elegibles, según se definen en dichas publicaciones.

➢ ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA.

Es oportuno señalar que se evaluaron a las ofertas correspondientes a los cinco mejores precios de cada Lote, en relación al cumplimiento de los criterios legales que son solicitados en el documento de Licitación, conforme se detallan a continuación:

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

DOC 3- Carta Oferta
IAL 1.17 Garantía de Seriedad de la Oferta
DOC- 3 Formulario A- 1 Información del Licitante:
1. Si se trata de una entidad individual, documentos de constitución o de registro de la entidad legal, de conformidad a las clausulas 4.1 y 4.2 de las IAL.
2. Autorización para representar a la firma o el APCA indicada arriba, de conformidad con las clausulas 7.2 y 7.3 de las IAL.

Las ofertas evaluadas, que cotizaron los mejores precios en cada Lote, son las que corresponden a los oferentes:

- *TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (TECO S.R.L)*
- *SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)*
- *CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.*
- *MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMAN.*
- *PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO.*
- *CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.*
- *CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.*

➢ **OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.**

Luego de analizar el formulario de oferta de la firma CONSTRUCTORA FELDMANN S.A., se desprende que el oferente presentó el formulario de oferta estándar establecido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme se visualiza en la siguiente imagen:

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 435089

A: Conectividad del Transporte - Habilitación de la Red Panamericana - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Constructora Feldmann S.A.

RUC: 80038084-4

Dirección: Avda. Rca. Argentina 2779

Números de teléfono: (595)(21) 552150 (595) 720406

Dirección de correo electrónico: licitaciones@constructorafeldmann.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resultasen la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieren sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de acuse con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación alojados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado o en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumplimos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumplimos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso anual.

Alejandro Feldmann L.
Representante Legal
Constructora Feldmann S.A.

2 de 2

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que otorguen ventajas condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y consentimos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Reconocemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o desestimar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores considerados como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, daremos aviso de ello ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, en relación de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumplimos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos en las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: Alejandro Feldmann L. Representante Legal Constructora Feldmann S.A.

Nombre: Ing. Alejandro Feldmann

En calidad de: Representante Legal

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34197

Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Del mismo modo, se coteja la presentación del modelo de formulario solicitado en la Sección ***DOC -3 Formularios de la Oferta- Carta Oferta,*** a fs. 3 y 4, pero con la particularidad de que fue presentado sin la firma del representante legal autorizado de CONSTRUCTORA FELDMANN S.A., lo cual deriva en una omisión significativa del documento que es solicitado en las bases de la licitación "CARTA OFERTA", como condición para presentar oferta ante esta Convocante y cotizar los precios en los Lotes de su interés. Se adjunta la imagen de la Carta Oferta presentada sin la suscripción del representante:

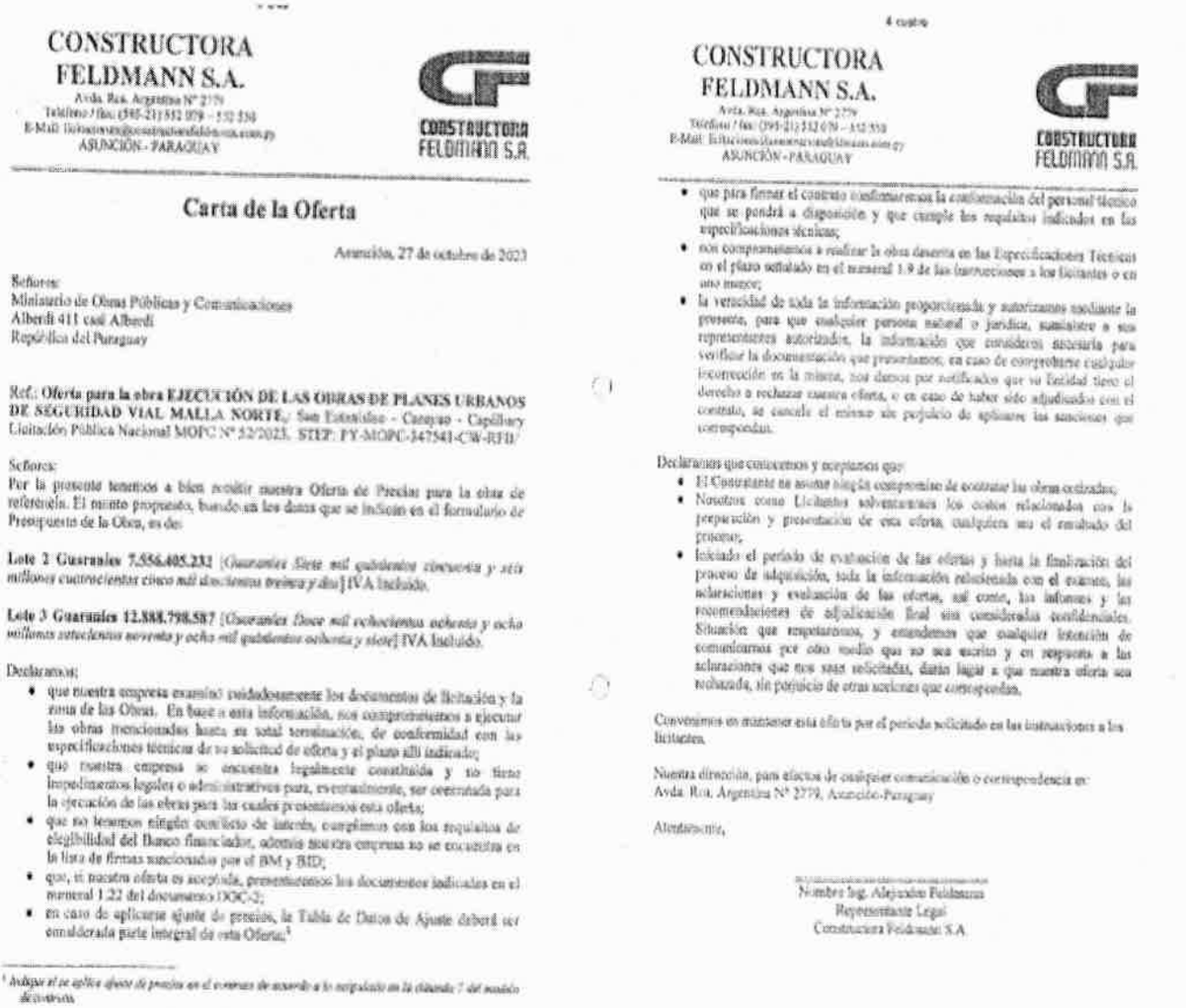

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
Avda. Rca. Argentina Nº 2779
Teléfono / fax: (595-21) 512 079 – 512 550
E-Mail: licitaciones@constructorafeldmann.com.py
ASUNCIÓN - PARAGUAY

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Carta de la Oferta

Asunción, 27 de octubre de 2023

Señores:
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Alberdi 411 casi Alberdi
República del Paraguay

Ref.: **Oferta para la obra EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PLANES URBANOS DE SEGURIDAD VIAL MALLA NORTE,** San Estanislao - Canyasa - Capiibary
Licitación Pública Nacional MOPC Nº 52/2023. STEP: PY-MOPC-347543-CW-RFB

Señores:
Por la presente tenemos a bien remitir nuestra Oferta de Precios para la obra de referencia. El monto propuesto, basado en los datos que se indican en el formulario de Presupuesto de la Obra, es de:

Lote 2 Guaraníes 7.556.405.232 [*Guaraníes Siete mil quinientos cincuenta y seis millones cuatrocientos cinco mil doscientos treinta y dos*] IVA Incluido.

Lote 3 Guaraníes 12.888.798.587 [*Guaraníes Doce mil ochocientos ochenta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y siete*] IVA Incluido.

Declaramos:
- que nuestra empresa examinó cuidadosamente los documentos de licitación y la zona de las Obras. En base a esta información, nos comprometemos a ejecutar las obras mencionadas hasta su total terminación, de conformidad con las especificaciones técnicas de su solicitud de oferta y el plazo allí indicado;
- que nuestra empresa no encuentra legalmente constituida y no tiene impedimentos legales o administrativos para, eventualmente, ser contratada para la ejecución de las obras para las cuales presentamos esta oferta;
- que no tenemos ningún conflicto de interés, cumplimos con los requisitos de elegibilidad del Banco financiador, además nuestra empresa no se encuentra en la lista de firmas sancionadas por el BM y BID;
- que, si nuestra oferta es aceptada, presentaremos los documentos indicados en el numeral 1.22 del documento DOC-2;
- en caso de aplicarse ajuste de precios, la Tabla de Datos de Ajuste deberá ser considerada parte integral de esta Oferta;[1]

[1] *Indique si se aplica ajuste de precios en el contrato de acuerdo a lo establecido en la cláusula 7 del modelo de contrato.*

4 cuatro

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
Avda. Rca. Argentina Nº 2779
Teléfono / fax: (595-21) 512 079 – 512 550
E-Mail: licitaciones@constructorafeldmann.com.py
ASUNCIÓN - PARAGUAY

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

- que para firmar el contrato confirmaremos la confirmación del personal técnico que se pondrá a disposición y que cumple los requisitos indicados en las especificaciones técnicas;
- nos comprometemos a realizar la obra descrita en las Especificaciones Técnicas en el plazo señalado en el numeral 1.9 de las Instrucciones a los licitantes o en uno menor;
- la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a sus representantes autorizados, la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos, en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, nos damos por notificados que su Entidad tiene el derecho a rechazar nuestra oferta, o en caso de haber sido adjudicados con el contrato, se cancele el mismo sin perjuicio de aplicarse las sanciones que correspondan.

Declaramos que conocemos y aceptamos que:
- El Contratante no asume ningún compromiso de contratar las obras ofertadas;
- Nosotros como Licitantes sufragaremos los costos relacionados con la preparación y presentación de esta oferta, cualquiera sea el resultado del proceso;
- Iniciado el período de evaluación de las ofertas y hasta la finalización del proceso de adjudicación, toda la información relacionada con el examen, las aclaraciones y evaluación de las ofertas, así como, los informes y las recomendaciones de adjudicación final son consideradas confidenciales. Situación que respetaremos, y entendemos que cualquier intención de comunicarnos por otro medio que no sea escrito y en respuesta a las aclaraciones que nos sean solicitadas, darán lugar a que nuestra oferta sea rechazada, sin perjuicio de otras sanciones que correspondan.

Convenimos en mantener esta oferta por el período solicitado en las instrucciones a los licitantes.

Nuestra dirección, para efectos de cualquier comunicación o correspondencia es: Avda. Rca. Argentina Nº 2779, Asunción-Paraguay

Atentamente,

Nombre Ing. Alejandro Feldmann
Representante Legal
Constructora Feldmann S.A

Esta desviación significativa de las condiciones y términos del pliego en relación a la presentación del formulario, resulta por una parte de la presentación errónea del Formulario de Oferta Estándar establecido por la DNCP, el cual no es el solicitado en esta Licitación, puesto que el pliego establece y requiere la presentación de un formulario de CARTA OFERTA específico y diferente del estándar que se descarga del portal del SICP de la DNCP.

Por otra parte, la falta de suscripción del representante legal en la carta oferta presentada a fs. 3 y 4 equivale a una omisión significativa del único documento permitido por el documento de licitación para que el oferente manifieste su interés de presentar oferta y participar del proceso de evaluación, cotizar los Lotes de su interés, declarar y obligarse a cada una de las cláusulas contenidas en dicho documento a través de la firma de su

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. CSJ Nº 34197

Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

representante legal. Es decir, la falta de firma deriva en la no presentación de la oferta de precios y de la misma oferta, con todas las obligaciones y compromisos que ella conlleva.

Es oportuno señalar que el procedimiento licitatorio se rigue por las Politicas del Banco Mundial, y al no presentar el formulario adecuado, se aleja sustancialmente del contenido que la carta oferta solicita.

De acuerdo a lo establecido en el ***Numeral 15. Rechazo de las Ofertas*** del ***DOC 2- Instrucciones a los Licitantes (IAL)*** del pliego, constituye una causal de rechazo la existencia de una ***desviación significativa en la oferta***, como lo es el caso en cuestión en donde el oferente omitió la presentación de uno de los formularios que forma parte de la Sección DOC- 3 del documento de licitación y presentó un formulario que difiere significativamente del solicitado en las bases, en cuanto a las informaciones y compromisos que debió proporcionar y asumir el oferente para presentar oferta ante esta Convocante.

Por lo mencionado, se desprende que CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. presentó un formulario de oferta distinto en relación al contenido de las declaraciones y obligaciones que fueron consignadas en el modelo de la carta oferta, lo cual vuelve a su oferta en inelegible por no ceñirse a lo establecido en el documento de licitación, y por no haber presentado el documento obligatorio para la presentación de la oferta "CARTA OFERTA".

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. al confundir el formulario de oferta y haber presentado un formulario que no aplica a este llamado, NO CUMPLE en suministrar la información requerida en el DOC 3- formulario de CARTA OFERTA, y se desvía de las condiciones del pliego para su presentación.

En el mismo sentido, el Numeral 7.4 de las IAL establece: "La *Oferta deberá incluir la información solicitada en cada uno de los formularios incluidos en el DOC 3".*

Consecuentemente, las bases de la licitación establecen claramente que el oferente debe presentar toda la información requerida en los formularios incluidos en el DOC 3. Es así que, la omisión de la CARTA OFERTA deriva en una desviación sustancial que vuelve a la oferta deficiente e incompleta en cuanto a la presentación obligatoria de la oferta y sus precios conforme al formato establecido en el pliego.

Cabe resaltar que, de permitir que se subsane la omisión, se expondría a esta Convocante al riesgo de permitir modificaciones indebidas en la oferta presentada. Así también, se resalta que es deber del oferente participante demostrar el cumplimiento de lo solicitado por el pliego al tiempo del acto de recepción y apertura de ofertas. Así, como es obligación de esta Cartera de Estado verificar dicha situación y rechazar las ofertas que no se adecuen a lo requerido por el documento de licitación.

Que, Roberto Dromi, destacado tratadista del Derecho Administrativo, en su obra titulada *"La Licitación Pública"*, expresa: *"La sujeción de la oferta al pliego es sustancial... ".*

Que, Julio Rodolfo Comadira, también destacado tratadista del Derecho Administrativo, en su obra titulada *"La Licitación Pública", expresa: El informalismo no es, pues, inexigibilidad de formas, sino solo relativización de ellas en beneficio inmediato de los administradores, siempre que no sean esenciales".* En el caso que nos ocupa el apartamiento de lo establecido en las bases de este proceso es sustancial.

Por lo tanto, por todos los argumentos expresados precedentemente se recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por **CONSTRUCTORA FELDMANN S.A**, por la existencia de una desviación y omisión significativa en la presentación del DOC-3 CARTA OFERTA solicitado en el documento de licitación.

OFERTAS QUE CUMPLEN:

Como resultado del análisis de la documentación legal presentada en las ofertas de TECO S.R.L., SOTEC S.A., MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMAN, PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO, CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. y CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. se concluye que las mismas **CUMPLEN** con los criterios legales del pliego, conforme se observa en los datos de la planilla ANEXO DOCUMENTOS LEGALES, que se adjunta y que integra este Informe (2 páginas).

Rosa Sanchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel.: 595 (021) 4149000

Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

➢ **INFORME DE GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS.**

Se evaluaron las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por las firmas TECO S.R.L., SOTEC S.A., MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMAN, PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO, CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. y CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en el PBC, en la Sección INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES (IAL), que expresa:

1.17 Garantía de Seriedad de la Oferta	*La Oferta deberá venir acompañada de una garantía de seriedad de la oferta en la forma de una Póliza de Seguro de Caución con cláusula a primer requerimiento a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y por un monto de:* ***Lote 1: 460.000.000, Lote 2: 402.000.000, Lote 3: 752.000.000, por un periodo de 120 días desde la fecha de apertura de ofertas.***
SICP:	*Porcentaje de la Garantía: 3%*
Sistema de Adjudicación:	*Por Lote.*

Como resultado de la evaluación de las garantías de los oferentes citados, se concluye que **CUMPLEN** con los requisitos de monto y vigencia solicitados en los apartados del PBC supra mencionados, conforme se detalla en el INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, que se adjunta (4 páginas).

Finalmente, esta Dirección considera prudente manifestar que este Dictamen desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a la documentación contenida en las ofertas presentadas, que fueron tenidas a la vista. Todo esto para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dirección se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión de la evaluación realizada en esta oportunidad.
Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Dictamen, que recae en el ámbito de los requisitos legales.

III. CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la evaluación de los 5 mejores precios cotizados en los Lotes N° 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en la Sección. *INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES (IAL). DOC-3 CARTA OFERTA* del pliego de bases y condiciones, se recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma ***CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.***, por la omisión de presentación de la CARTA OFERTA conforme al formato requerido en el PBC.

Con relación a las ofertas presentadas por:

1. ***TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (TECO S.R.L.)***
2. ***SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)***
3. ***MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMAN.***
4. ***PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO.***
5. ***CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.***
6. ***CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.***

PROSEGUIR con los trámites pertinentes, teniendo en cuenta que las mismas **CUMPLEN** con los criterios legales, de conformidad a lo dispuesto en el documento de licitación y la norma aplicable *ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE CONSULTORÍA CON PRÉSTAMOS DEL BIRF, CRÉDITOS DE LA AIF Y DONACIONES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL, versión 2011, revisada 2014.*

Atentamente.

Rosa Sanchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

REF.: LLAMADO MOPC N° 52/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANOS URBANOS MALLA NORTE - SAN ESTANISLAO, CARAYAO, CAPIIBARY. ID. N° 435.069.

Se procedió a verificar las Garantías de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

IAL 1.17 Garantía de Seriedad de la Oferta:	*La Oferta deberá venir acompañada de una garantía de seriedad de la oferta en la forma de una Póliza de Seguro de Caución con cláusula a primer requerimiento a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y por un monto de:* ***Lote 1: 460.000.000, Lote 2: 402.000.000, Lote 3: 752.000.000, por un periodo de 120 días desde la fecha de apertura de ofertas.***
Forma de Adjudicación:	*Por Lote*

1. **OFERENTE: TECO S.R.L.**
   REPRESENTANTE LEGAL: ERIK WOLF POZZO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 1	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	7.496.984.426.		Tomador: TECO S.R.L.
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501003483	Gs 460.000.000	27/10/2023	25/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 2	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	6.636.220.636		Tomador: TECO S.R.L.
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501003484	Gs 462.000.000	27/10/2023	25/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 3	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	12.741.024.177		Tomador: TECO S.R.L.
Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501003485	Gs 752.000.000	27/10/2023	25/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mopc.gov.py

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34197

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

GABINETE MINISTERIAL
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

2. OFERENTE: SOTEC S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE REGUEIRO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 1	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	7.804.318.232		Tomador: SOTEC S.A.
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501032036- END.: 000	Gs 460.000.000	27/10/2023	4/4/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 2	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	7.403.701.288		Tomador: SOTEC S.A.
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501032037- END.: 000	Gs 462.000.000	27/10/2023	4/4/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 3	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	13.933.462.607		Tomador: SOTEC S.A.
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501032038- END.: 000	Gs 752.000.000	27/10/2023	4/4/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Rosa Sánchez
Abogada
Mat. Nº 34197

Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mopc.gov.py

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

3. OFERENTE: CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I.
REPRESENTANTE LEGAL: SILVIO MANUEL PEÑA.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 1	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	9.530.134.608		Tomador: CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I.
Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501003518	Gs 460.000.000	27/10/2023	25/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 2	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	8.338.087.816		Tomador: CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I.
Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501003514	Gs 462.000.000	27/10/2023	25/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lote cotizado	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 3	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	13.391.944.810		Tomador: CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I.
Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501003517	Gs 752.000.000	27/10/2023	25/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mopc.gov.py

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

4.OFERENTE: PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA.
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS RODRIGO BOVEDA.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lotes cotizados	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lotes 1,2,3	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	32.604.707.260		Tomador: LUIS RODRIGO BOVEDA
Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501003519	Gs 1.674.000.000	27/10/2023	25/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

5. OFERENTE: MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMANN.
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMANN.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lotes cotizados	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lotes 2 y 3	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	21.034.334.400		Tomador: MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN
Empresa Aseguradora	FENIX SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501001927	Gs 1.674.000.000	27/10/2023	27/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

6. OFERENTE: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR A. RUBIANI

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Lotes cotizados	**Fecha de Inicio de la Etapa Competitiva**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de vigencia de la Garantía**
Lote 1, 2, 3	27/10/2023	120	24/2/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	30.690.812.348		Tomador: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
Empresa Aseguradora	FENIX SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501001930	Gs 1.674.000.000	27/10/2023	27/3/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. N° 34487

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9621
www.mopc.gov.py

ANEXO DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO 52/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS MALLA NORTE. ID. N° 435.06	**1. SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCION S.A. RUC N° 80012331-0 Constancia 1768480. Pág. 4.**	**2. TECO S.R.L. RUC N° 80055872-3 Constancia SIPE N° 1768695. Pág 50**	**3. CHAVEZ CONSTRUCCIONES S.A.I. RUC N° 80001141-4. Constancia SIPE N° 1763994. Pág 31**
DOC 3- Carta de la Oferta	Cumple. Lote 1: Pág 1-2 Lote 2: Pág 6-7. Lote 3: Pág 11- 12 (Carta oferta). Firmante: Jorge Norberto Regueiro Bataglia.	Cumple. Lote 1: Pág 3- 4. Lote 2: Pág 5-6 . Lote 3: Pág 7-8 (Carta Oferta) Firmante: Erik Wolf Pozzo.	Cumple. Pág 1- 2 Lote 1, 2 , 3 (Carta Oferta) Firmante: Silvio M. Peña
IAL 1.17 Garantía de Seriedad de la Oferta: Póliza de Caución a primer requerimiento.	Cumple. Pág 16 al 30	Cumple. Pág 18 al 29.	Cumple. Pág 3 al 29
1.16 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
Formulario A- 1	Cumple. Pág 1. Tomo II.	Cumple. Pág 31	Cumple. Pág 30
1. Si se trata de una entidad individual, documentos de constitución o de registro de la entidad legal, de conformidad a las clausulas 4.1 y 4.2 de las IAL.	Cumple. Pág 8 al 16. E.P. N° 81 del 5/04/1995. Transformación a S.A.	Cumple. SIPE. E.P. N° 65 del 11/05/2009 Constitución. E.P. N° 200 del 26/12/2018. Modificación de Contrato Social.	Cumple. SIPE. E.P. N° 55 del 25/06/2013. Aumento de Capital
2. Autorización para representar a la firma o el APCA indicada arriba, de conformidad con las clausulas 7.2 y 7.3 de las IAL.	Cumple. Pág 5 al 7. Poder especial E.P. N° 352 del 21/11/1995.	Cumple. SIPE. Poder Especial E.P. N° 188 del 22/08/2016	Cumple. SIPE. E.P. Poder Especial E.P. N° 38 del 8/05/2008

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Dolda
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

LLAMADO 52/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS MALLA NORTE. ID. N° 435.06	**4. PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA. RUC N° 3030461-0. SIPE N° 1768807. Pág 5.**	**5. ING. MIGUEL ANGEL CHAVEZ HAUSMAN. RUC N° 462985-0**	**6.CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. RUC N° 80012708-0. SIPE N° 1768833.**
DOC- 3 Carta de la Oferta	Cumple. Pág 79. Lote 1,2 y 3. Carta Oferta. Firmante: Luis Rodrigo Boveda	Cumple. Pág 1 y 2. Carta Oferta. Lote 2 y 3. Firmante: Miguel Angel Chavez Hausman.	Cumple. Pág 3. Carta Oferta. Lote 2 y 3. Firmante: Oscar Rubiani.
1.17 Garantía de Seriedad de la Oferta: Póliza de Caución a primer requerimiento.	Cumple. Pág 87 al 95	Cumple. Pág 11-12	Cumple. Pág 5-6
1.16 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
Formulario A- 1	Cumple. Pág 2	Cumple. Pág 14	Cumple. Pág 8
1. Si se trata de una entidad individual, documentos de constitución o de registro de la entidad legal, de conformidad a las clausulas 4.1 y 4.2 de las IAL.	Cumple. Pág 6 C.I. Pág 7-8 Constancia de RUC	Cumple. Pág 15 Cédula. Pág 16. cédula tributaria. Pág 17 y18 Constancia RUC.	Cumple. SIPE. E.P. N° 17 del 31/12/2007 Modificación de Estatuto.
2. Autorización para representar a la firma o el APCA indicada arriba, de conformidad con las clausulas 7.2 y 7.3 de las IAL.	No aplica.	No aplica.	Cumple. Pág 15 al 23. Poder Especial E.P- N° 32 del 23/06/1997.

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375